

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO No.	021	FECHA:	Jueves, 11 de febrero de 2021
-------------------	------------	---------------	--------------------------------------

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
761113105001 20170032700	Ordinario	FERNANDO HERVEY TRUJILLO GONZALES	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	10/02/2021	Ver Auto Archivo Adjunto.
761113105001 20180016500	Ordinario	LAUREANO GOMEZ DÍAZ	BERNARDO ALBERTO OCHOA Y OTRO	10/02/2021	Ver Auto Archivo Adjunto.
761113105001 20180031500	Ordinario	FABIO MOSQUERA MONCAYO	COLPENSIONES	10/02/2021	Ver Auto Archivo Adjunto.
761113105001 20190001300	Ordinario	MARIA PATRICIA MERCADO BERMUDEZ	COLPENSIONES Y OTRA	10/02/2021	Ver Auto Archivo Adjunto
761113105001 20190015200	Ordinario	LINA MARITZA MOLINA VICTORIA	CLINICA GUADALAJARA DE BUGA S.A.	10/02/2021	Ver Auto Archivo Adjunto
761113105001 20190015900	Ordinario	BLANCA OLIVA GIRALDO RAMIREZ	COLPENSIONES	10/02/2021	Ver Auto Archivo Adjunto

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00 pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

REINALDO POSSO GALLO
El Secretario.